

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 86/2023**  
**OCTUBRE 2023**  
**17/10/2023 al 20/10/2023**  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: <b>24/10/2023</b>	Boletín Municipal Digital: <a href="https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales">https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales</a>
--	---

B.M. N° 86/2023 – Octubre 2023 - 17/10/2023 al 20/10/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 86/2023**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 17/10/2023 al 20/10/2023. –**

DCTO. N° 2121 (17/10/2023): Otorgando ayuda económica a favor de las personas que se ----  
----- detallan, es su carácter de Presidentes de Cooperativas de Trabajo, en la suma de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 1.066.000,00) a favor de la Sra. BURGOS VILLAFANEZ NAZARENA, D.N.I N° 45.078.498 - Cooperativa de Trabajo “Nuestra Casa” Ltda., en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 468.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 780.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 - Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda., en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 780.000,00) a favor de la Sra. MÓNICA GABRIELA VILLAFANEZ, D.N.I N° 30.805.608 - Cooperativa de Trabajo “Compromiso” Ltda., en la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 832.000,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 - Cooperativa de Trabajo “Unidos por el Barrio” Ltda., en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 780.000,00) a favor de la Sra. MARÍA MERCEDES MORENO, D.N.I N° 26.685.117 - Cooperativa de Trabajo “Corazón de Jesús” Ltda., en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 780.000,00) a favor de la Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 - Cooperativa de Trabajo “Niño Jesús” Ltda., sumas destinadas a colaborar con sus cooperativistas e incentivar sus labores de colaboración y ayuda mutua. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2121.pdf>

DCTO. N° 2122 (17/10/2023): Constituyendo, en forma excepcional, un Fondo Especial por ----  
----- la suma de PESOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100. (\$ 13.650.000,00) para solventar los gastos correspondientes a la realización de los distintos eventos organizados por la Dirección General de Cultura y la Secretaría de Educación y Cultura durante todo el mes de octubre de 2023 en el marco del programa "Mi Capital Es Cultura" Octubre 2023; conforme se detalla en Anexo. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo mencionado a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

**B.M. N° 86/2023 – Octubre 2023 - 17/10/2023 al 20/10/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2122.pdf>

DCTO. N° 2123 (17/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN -----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. ANA  
MARÍA LOBO, D.N.I N° 18.676.113, para afrontar los gastos que demande el tratamiento  
médico de su hermano; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2123.pdf>

DCTO. N° 2124 (17/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra.  
MAIRA ALEJANDRA DIAZ, D.N.I N° 39.996.410, para afrontar los gastos relativos a la  
compra de zapatillas para sus hijos menores de edad; autorizando a la Secretaría de Hacienda  
a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2124.pdf>

DCTO. N° 2125 (17/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de la Sra.  
ANTONIETA DEL CARMEN NAVARRO D.N.I N° 23.854.817, para afrontar los gastos  
relativos a su participación en el 41° Congreso Nacional de Licenciados y Técnicos  
Radiólogos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2125.pdf>

DCTO. N° 2126 (17/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de OCHOCIENTOS  
----- MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00) a favor del Presidente de la  
Asociación Civil Frente Federal de los Pueblos Catamarca, Sr. HÉCTOR JAVIER BORBA  
RAMIREZ, D.N.I N° 20.020.419, destinada a la construcción de dos baños y un salón de usos  
múltiples para la cancha de fútbol infantil ubicada en barrio Ocampo; autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2126.pdf>

DCTO. N° 2127 (18/10/2023): Otorgando premio incentivo a la productividad, por la suma de  
----- PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a  
favor de cada uno de los agentes detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS  
DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 225.000,00), autorizando a la Dirección  
General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de  
Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

**B.M. N° 86/2023 – Octubre 2023 - 17/10/2023 al 20/10/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2127.pdf>

DCTO. N° 2128 (18/10/2023): Constituyendo la Junta de Disciplina, conforme a lo -----  
----- determinado en el artículo 73° de la Ordenanza N° 1368/86 del  
Estatuto de Obreros y Empleados Municipales. (Publicación Especial – Boletín Municipal N°  
85/2023).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2128.pdf>

DCTO. N° 2129 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en  
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100  
(\$ 290.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera  
a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2129.pdf>

DCTO. N° 2130 (18/10/2023): Promoviendo a la Cat. 11, retroactivo al día 01 de Octubre de -  
----- 2.023 al agente VÍCTOR RENE RUMAY, D.N.I N°  
14.894.673, Leg. N° 5265, Planta Permanente, Cat. 09, Agrupamiento Mantenimiento y  
Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Espacios Verdes, área de  
la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2130.pdf>

DCTO. N° 2131 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de la Sra. MARÍA -----  
----- ALEJANDRA HEREDIA, D.N.I N° 31.126.074, en  
representación de padres de los alumnos que integran la escuela municipal de ciclismo, por la  
suma total de PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 520.000,00), para  
afrontar los gastos que demandara la adquisición de camisetas y remeras; autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2131.pdf>

DCTO. N° 2132 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. OVIEDO  
ZELARAYAN ANABEL ESTEFANIA, D.N.I N° 31.268.900, para afrontar los gastos que  
ocasionara su participación en la competencia de Traill denominada K42; autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2132.pdf>

**B.M. N° 86/2023 – Octubre 2023 - 17/10/2023 al 20/10/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 2133 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 215.000,00),  
a favor del Sr. SERGIO MARCELO ROBLEDO, D.N.I N° 26.685.186, destinada a afrontar  
los gastos relativos a la adquisición de una bloquera manual y una hormigonera, necesarios  
para poder continuar realizando trabajos de albañilería; autorizando a la Secretaría de  
Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2133.pdf>

DCTO. N° 2134 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr.  
GABRIEL ALBERTO SANCHEZ, D.N.I. N° 32.027.437, para afrontar los gastos relativos a  
la participación su hijo en la Copa Nacional de Ciclismo; autorizando a la Secretaría de  
Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2134.pdf>

DCTO. N° 2135 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 82.000,00), a favor  
de la Sra. CLAUDIA DE JESÚS ORTIZ, D.N.I N° 24.830.439, representante del vivero La  
Esperanza, para afrontar los gastos que demande la compra de un rollo de media sombra  
reforzada y nylon invernadero; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de  
Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2135.pdf>

DCTO. N° 2136 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de la Sra. MARÍA DE --  
----- LOS ÁNGELES LEIVA, D.N.I N° 26.187.051 por la suma  
total de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), para solventar los gastos que  
ocasionara la participación de su hija, integrante de la Federación Catamarqueña de Gimnasia  
Rítmica; en el Torneo Nacional Federativo Nivel C individual y conjunto. Autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2136.pdf>

DCTO. N° 2137 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,  
constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS  
CON 00/100 (\$ 148.200,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y  
Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.



*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2137.pdf>

DCTO. N° 2138 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
-----OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 828.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2138.pdf>

DCTO. N° 2139 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----  
----- personas y cuyos montos se detallan a continuación: en la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 305.310,00) por la entrega de golosinas, gaseosas, regalos, leche, bollitos y chocolate para leche a favor de las Instituciones Escolares de Centros de Estimulación, mediante la docente Vázquez Andrea Valeria D.N.I N° 21.325.538, en la suma de PESOS DOSCIENTOS CHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 286.710,00) por la entrega de regalos, bolsitas, bollitos, leche, chocolate, gaseosas a favor del Personal de Enfermería del Servicio de Cirugía, Traumatología y Salud Mental del Hospital de Niños Eva Perón, a través de Sra. Cancinos Patricia Del Carmen, D.N.I N°21.925.958, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$ 405.140,00) por la entrega de regalos, bollitos, leche, chocolate y gaseosa al pedido de la Sra. Pereyra María Leonor D.N.I N° 35.388.185, en la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 642.500,00) por la entrega de regalos, bolsitas, bollitos, leche, chocolate, gaseosas a favor del sector de Oncología del Hospital de Niños Eva Perón a través de la Prof. Brizuela Becerra Denise Henny, D.N.I N° 34.917.315 y en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 414.440,00) por la entrega de bolsitas de golosinas, regalos, bollitos, gaseosa, leche y chocolate a la Sra. Ferreyra Orellana Soledad del Carmen, D.N.I N° 26.856.400.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2139.pdf>

DCTO. N° 2140 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra. MARÍA DEL VALLE HERRERA, D.N.I N° 11.983.962, para afrontar los gastos que demande el pago de la deuda de suministro eléctrico de la vivienda que habita junto a su familia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2140.pdf>

DCTO. N° 2141 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 236.000,00), a favor de la Sra. ROMINA NATALIA PIACENZA, D.N.I N° 34.129.789, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de herramientas necesarias, para continuar con su micro-emprendimiento de peluquería; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2141.pdf>

DCTO. N° 2142 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO  
----- TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 133.000,00), a favor de la Sra. LAURA SOLEDAD PUERTAS PEÑA, D.N.I N° 31.419.379, destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de herramientas y productos, necesarios para continuar con su micro-emprendimiento de gabinete de estética; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2142.pdf>

DCTO. N° 2143 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. NATALIA SOLEDAD VALLE, D.N.I N° 26.433.606, Presidente del Centro Vecinal Virgen de Guadalupe, para afrontar los gastos que demande la organización del evento por el día de la madre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2143.pdf>

DCTO. N° 2144 (18/10/2023): Otorgando retroactivamente a partir del 18 de Agosto de 2023,  
----- Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía -Sin Goce de Haberes, a la agente Prof. CLAUDIA VIVIANA MARTÍNEZ, Leg. N° 5630, D.N.I N° 20.262.514, en la totalidad de su carga horaria en la Escuela Secundaria Miguel Cané.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2144.pdf>

DCTO. N° 2145 (18/10/2023): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS -----  
----- SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 640.000,00), a favor de la Sra. NOEMÍ DE LA CANDELARIA SEPULVEDA, D.N.I N° 18.060.713, Presidenta de A.CA.SO., para la realización del Taller Integrador de Lengua de Señas e Interpretación en los Talleres de Construyendo entre Todos y Panificación; conforme Convenio de Cooperación. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2145.pdf>

DCTO. N° 2146 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 267.000,00), a favor del Sr. SANTIAGO LUIS ANTONIO TAPIA, D.N.I N° 10.241.709, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de elementos deportivos para el gimnasio “Maxi Brumec”; Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2146.pdf>

DCTO. N° 2147 (18/10/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 116, ----  
----- titularidad del Sr. CAMILO TIBURCIO ZALAZAR, D.N.I N° 6.967.984, a favor del Sr. CARLOS ESTEBAN ZALAZAR, D.N.I N° 23.561.649, autorizando a prestar el servicio público de Taxi, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en la Ord. N° 2750/94, afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AF-151-JM.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2147.pdf>

DCTO. N° 2148 (18/10/2023): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Tareas de -----  
----- Inspección, con carácter retroactivo desde el día 04 de Agosto de 2023, solicitado por la agente ELENA EDITH COVARRUBIA, D.N.I N° 35.239.656, Leg. N° 7711, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, con prestación de servicios en la Administración de Bromatología, dependiente de la Dirección General de Inspección, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2148.pdf>

DCTO. N° 2149 (18/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -  
----- MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 1.339.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2149.pdf>

DCTO. N° 2150 (19/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -  
----- MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 1.845.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se

**B.M. N° 86/2023 – Octubre 2023 - 17/10/2023 al 20/10/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



detallan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2150.pdf>

DCTO. N° 2151 (19/10/2023): Aceptando con retroactividad al día 01 de Enero hasta el día ----- 31 de Diciembre de 2.023 inclusive, la continuidad de adscripción de la Sra. CECILIA INÉS RIVAROLA, D.N.I N° 21.944.064, dependiente de la Municipalidad de Las Juntas-Departamento Ambato-, quien presta servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2151.pdf>

DCTO. N° 2152 (19/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ---- ----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. ÉRICA ALEJANDRA RODRÍGUEZ, D.N.I N° 27.496.348, Profesora de la Escuela de Gimnasia Rítmica Thi-Vale, para afrontar los gastos relativos a la participación de la Escuela en el Torneo Nacional Federativo de nivel C, que se desarrollara en la provincia de Misiones; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2152.pdf>

DCTO. N° 2153 (19/10/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N°307, ---- ----- titularidad del Sr. ALODIO MARCOS VILLAGRÁN, D.N.I N° 11.766.711, a favor del Sr. ENRIQUE NICOLÁS SANTILLÁN, D.N.I N° 39.997.962, autorizando a prestar el servicio público de Taxi, afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AD-247-KN.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2153.pdf>

DCTO. N° 2154 (19/10/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N°394, -- ----- titularidad del Sr. MARIO RAÚL HEREDIA, D.N.I N° 24.607.779, a favor del Sr. RAÚL ARNALDO GALVÁN, D.N.I N° 30.805.770, autorizando a prestar el servicio público de Remis, afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio AE-608-JK.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2154.pdf>

DCTO. N° 2155 (19/10/2023): Adjudicando la Licencia de Taxi N°478 al Sr. MARINO ----- ----- GABRIEL FERREIRA, D.N.I N° 25.511.424, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al

**B.M. N° 86/2023 – Octubre 2023 - 17/10/2023 al 20/10/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, quedando condicionada a la realización del cambio de unidad vehicular, con el plazo de seis (6) meses a contar desde la fecha de su notificación, plazo dentro del cual se deberá realizar el cambio de automóvil, bajo pena de quedar caduca la licencia concedida; afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AB-498-PG.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2155.pdf>

DCTO. N° 2156 (19/10/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N°084, ----- titularidad del Sr. SIMÓN ADOLFO SIEDE, D.N.I N° 11.716.066, a favor del Sr. LUIS AMÉRICO FLORES, D.N.I N° 12.796.169, autorizando a prestar el servicio público de Remis, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en Ord. N° 2509/92, modificada por Ord. N° 6657/16, afectando el automóvil Dominio AG-026-TZ.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2156.pdf>

DCTO. N° 2157 (20/10/2023): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ----- trasladando a partir del día de la fecha, a la agente SILVIA MARÍA ÁNGELA ALANIS, D.N.I N° 29.969.411, Leg. N° 7511, Cat. 01, Agrupamiento Administrativo, desde la Dirección General de Nodo Tecnológico, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Modernización, hacia la Dirección General de Rentas, Área de la Secretaría de Hacienda.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2157.pdf>

DCTO. N° 2158 (20/10/2023): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Municipalidad y el Sr. ORTEGA CHAZARRETA ALEXANDRO NAHUEL, D.N.I N° 43.878.366, quien revistará en la Ca. 02 del Agrupamiento Administrativo, para prestar servicios en la Dirección General de Deporte Federado, Alto Rendimiento y Capacitación, área de la Subsecretaria de Deporte y Juventud, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación .Tendrá vigencia a partir del día 18 de agosto de 2023 y por un plazo de seis (6) meses, considerándose prorrogado automáticamente por año calendario; salvo negligencia o indisciplina por parte del agente o agotamiento de partidas presupuestarias.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2158.pdf>